

Zapotlán el Grande



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 TRES PERSONAS NO. DOP/PEF20.2/2016-03

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 TRES PERSONAS, DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO EN LA COLONIA LOMAS ALTAS", CON NÚMERO DE OBRA DOP/PEF20.2/2016-03, Y EN COMPRANET CON NÚMERO 10-814023985-E2-2016, QUE SE LEVANTA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN IIIDE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

Con fundamento en el artículo 36 y 37de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, se asienta lo siguiente:

I.- FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO

Siendo las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, hora y fecha señalada por la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en su carácter de convocante, para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO EN LOMAS ALTAS", del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso a invitación a cuando menos 3 tres personas, de la obra número DOP/PEF20.2/2016-03.

Conforme a lo estipulado en las bases y requisitos que norman a esté procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso a Invitación a tres personas, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior del palacio municipal, planta alta, en la Avenida Cristóbal Colón no. 62, Colonia Centro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los representantes designados por la convocante, organismos invitados, así como los concursantes cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez Presidente Municipal



Zapotlán el Grande



II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

Quienes presiden el acto el Ing. Manuel Michel Chávez, en su carácter de Director de Obras Públicas, y el Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar, con el carácter Jefe de control y supervisión de Obra Pública, al ser la autoridad administrativa competente para aceptar y desechar cualquier propuesta que no se ajuste a los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con su reglamento vigente, así como a las bases del concurso de invitación a cuando menos 3 personas.

III.- TOMA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES Y CONCURSANTES

Siendo las 13:00 trece horas del día citado, de conformidad a lo previsto en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se inició el acto, tomando asistencia a los concursantes.

CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL ACTO	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
GRUPO ARQCAT S.A. de C.V.	Arq. Gerardo Cárdenas Castañeda	IFE: 1114764820
Arq. JoeRonal Ángeles Pedrosa	Arq. JoeRonalÁngeles Pedrosa	IFE: 0338132812029
Ing. Jonathan Flores Moreno	Ing. Jonathan Flores Moreno	IFE: 1243420747

Inmediatamente después los licitadores hacen entrega de sus propuestas en sobres debidamente cerrados, y al mismo tiempo se procedió a abrir la plataforma de COMPRANET, por parte de la Secretaría de la Función Pública, y toda vez que los contratistas todos están inscritos en esta plataforma, se abre y se verifica que la propuesta de cada uno de los contratistas que subida a la plataforma, en tiempo y forma, cumpliendo con todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas, de las bases y lineamientos requeridos desde la invitación enviada.

Se hace del conocimiento a los concursantes, que con fundamento en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en este acto, los documentos se analizan en forma cuantitativa, sin entrar a la revisión de su contenido, bastando la presentación de éstos.

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000, Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341)

www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutierrez
Presidente Municipal



Zapotlán el Grande



Sin embargo, se les manifiesta también que se desecharán las propuestas que de manera evidente no reúnan los requisitos derivados de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, así como de los exigidos en las bases y requisitos de licitación y del concurso, sus anexos y respectivas modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Asimismo se les indica que el análisis cualitativo de los documentos que conforman su propuesta y la verificación del cumplimiento de los requisitos referidos en el párrafo anterior, se realizará en la etapa de evaluación de propuestas, a efecto de revisar los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su reglamento vigente.

En tal virtud, se procede a la apertura de los documentos legales y financieros, después las propuestas técnicas, en el orden en que estas se presentan, y las que se encuentran en la plataforma de COMPRANET, y posteriormente se abrirán las propuestas económicas de aquellas técnicas que no hayan sido desechadas en los términos señalados en los párrafos anteriores, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 36 y 37 de la Ley de la materia.

IV.- NOMBRE DE LOS CONCURSANTES, PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS E IMPORTES
TOTALES.

		CONTRACTOR (CO.)	
LICITADOR O	MONTO DE PROPUESTA	PLAZO DE	OBSERVACIONES
CONCURSANTE		EJECUCIÓN	
GRUPO ARQCAT S.A. de	\$ 1'224,540.11	143 DÍAS	NINGUNA
C.V.			
Arq. JoeRonal Ángeles	\$ 1,287,210.15	143 DÍAS	NINGUNA
Pedrosa			
Ing. Jonathan Flores	\$1'479,425.63	143 DÍAS	NINGUNA
Moreno			

V.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE CELEBRARA EL ACTO DEL FALLO DE LA LICITACION

Con fundamento en el artículo 36 Y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso a Invitación a cuando menos tres, el cual será notificado el día 4 cuatro de fulio del año 2016 dos mil dieciséis, a las 11:00 once horas, en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, mediante junta pública a la que podrán asistir los participantes que hubieren interven do en este acto.

Av. Cristobal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 4000. Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Iel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx



Alberto Esquer Gutiérrez Presidente Municipal

3 de



Zapotlán el Grande



De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, el acto de fallo podrá diferirse hasta 10 diez a 30 treinta días hábiles por causas justificadas informando a los participantes de tal decisión.

Dicho lo anterior, con fundamento en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, los concursantes manifiestan su conformidad para que en caso de que no asistieran a la Junta Pública referida, les sea notificado el fallo de este procedimiento mediante el envío de correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas.

CONCURSANTE	DIRECCIÓN OFICIAL PARA RECEPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
GRUPO ARQCAT S.A. de C.V.	grupo.arqcat@hotmail.com
Arq. JoeRonal Ángeles Pedrosa	joe.ronal2519@hotmail.com
Ing. Jonathan Flores Moreno	ingenieria.zona@gmail.com

Se hace constar que las direcciones desde las cuales se enviará el correo electrónico con la notificación del fallo serán las siguientes:

Ingmichel@live.com.mx; arq.eugeniocampos@hotmail.com

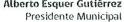
Una vez que fue concluido el acto y asentado lo anterior, se levanta la presente acta, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, es firmada para que surta sus efectos administrativos correspondientes.

FIRMA

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ	
Director de Obras Públicas	
ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR	
Jefe de Control y Supervisión de Obra Pública	

FIRMA

Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000, Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx





Alberto Esquer Gutiérrez



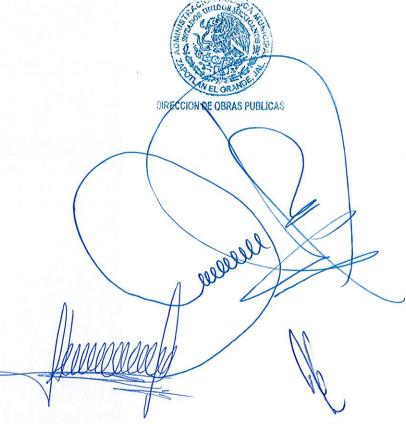
Zapotlán el Grande



	FIRMA
POR LOS CONCURSANTES	
GRUPO ARQCAT S.A. de C.V.	A STATE OF THE STA
Arq. Joe Ronal Ángeles Pedrosa	Carpentes &
Ing. Jonathan Flores Moreno	Tyles

Al final y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se entrega copia de la presente acta a los concursantes e invitados que intervinieron en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Inmediatamente después se hace entrega de los sobres que contienen los documentos legales y financieros, así como de las propuestas técnicas y económicas que fueron admitidas, a los representantes de las coordinaciones adscritas a la Dirección de Obras Públicas.



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000, Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

Alberto Esquer Gutiérrez Presidente Municipal